

DOI: <https://doi.org/10.18764/2178-2229v32n4e26141>

ModESPar y la internacionalización: primeros pasos hacia la movilidad académica y el reconocimiento de créditos en Paraguay

Derlis Ortiz Coronel

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1687-2981>

Resumen: El Proyecto de Modernización de la Educación Superior en Paraguay (ModESPar), financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea, busca transformar estructuralmente el sistema de educación superior paraguayo, alineándolo con estándares internacionales y promoviendo una formación más inclusiva, pertinente y de calidad. La iniciativa involucra a seis universidades paraguayas, al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y a socios europeos como la Universidad de Montpellier (Francia), la Universidad de Oporto (Portugal) y la Universidad de Groningen (Países Bajos). El proyecto se organiza en tres ejes centrales: la elaboración de marcos de referencia y perfiles de egreso; la implementación de un sistema nacional de créditos académicos basado en la carga real de trabajo del estudiante; y la definición de perfiles docentes orientados al aprendizaje centrado en el estudiante y a la internacionalización. Más allá de fortalecer la gestión curricular, ModESPar busca crear condiciones estructurales para la movilidad académica y el reconocimiento mutuo de estudios, insertando a las universidades paraguayas en redes de cooperación internacional. Este artículo se basa en fuentes primarias, como análisis de documentos institucionales y normativos, e informes técnicos elaborados por la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), una de las instituciones protagonistas. Los resultados evidencian que la integración de los componentes propuestos contribuirá a mejorar la calidad de la educación superior, fortaleciendo su proyección internacional y su capacidad de respuesta ante los desafíos actuales.

Palabras clave: internacionalización; movilidad académica; créditos académicos; modernización; currículo.

1 Introducción

El Proyecto de Modernización de la Educación Superior en Paraguay (ModESPar) es una iniciativa estratégica financiada por la Unión Europea a través del programa Erasmus+, bajo la gestión de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA), con el ID 101128673. Esta propuesta, de carácter estructurante y transformador, es coordinada por la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA) y cuenta con la participación de destacadas instituciones nacionales e internacionales. En Paraguay, actúan como beneficiarios la Universidad Iberoamericana (UNIBE), la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), la Universidad Columbia del Paraguay (UCPy), la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la Agencia Nacional de

1



Esta obra está licenciada com uma licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.

Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). A nivel internacional, acompañan la Universidad Politécnica de Madrid (España), la Universidade do Porto (Portugal), la Université de Montpellier (Francia), la Rijksuniversiteit Groningen (Países Bajos) y la Asociación de Expertos y Educadores del Enfoque Tuning (España) (MODESPAR, 2024).

ModESPar tiene como objetivo principal “[...] promover la modernización del sistema de educación superior de Paraguay, creando modelos, mecanismos y dispositivos de calidad y alineados con los procesos de internacionalización” (MODESPAR, 2024, p. 1). Actualmente, el proyecto transita su segundo año de ejecución, en el marco de una planificación trienal, articulando tres líneas estratégicas: la construcción de marcos de referencia de carrera, la implementación de un sistema nacional de créditos académicos y la profesionalización de la docencia universitaria.

Este proceso se desarrolla en un contexto regional donde la movilidad académica estudiantil aún presenta índices reducidos. Factores como la influencia de los modelos educativos norteamericanos y europeos, así como la preferencia de los estudiantes por destinos fuera de América Latina, limitan el desarrollo de una movilidad intrarregional robusta.

Aunque existen programas de intercambio, la movilidad sigue siendo baja, influída por la cercanía geográfica y la fuerte atracción que ejercen los sistemas de educación superior de otras regiones. Para revertir esta tendencia, es crucial fortalecer los acuerdos de intercambio y mejorar la recolección de estadísticas migratorias que permitan evaluar su impacto y fomentar una integración educativa más efectiva. En este sentido “[...] los responsables de la formulación de políticas también muestran gran interés con respecto a los estudiantes internacionales porque pueden convertirse en inmigrantes altamente calificados en el futuro” (IOM, 2023).

En una perspectiva regional, resulta pertinente señalar que otros países de América Latina, como Brasil, Chile y Colombia, han impulsado procesos similares de internacionalización y armonización de créditos académicos. En Brasil, por ejemplo, diversas universidades federales han adoptado sistemas de créditos compatibles con marcos internacionales y han promovido la movilidad estudiantil mediante programas como *Ciência sem Fronteiras*, aunque persisten desafíos en la movilidad intrarregional (Souza, 2019).

Chile, por su parte, ha avanzado en la incorporación de estándares globales a través del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile), diseñado para transparentar la carga académica y facilitar la movilidad, en el marco de proyectos interinstitucionales del Consejo de Rectores y la cooperación internacional (Ortega; Valle, 2018). En el caso de Colombia, se ha fortalecido el marco normativo que regula la convalidación de títulos y la doble titulación, promoviendo el reconocimiento académico internacional y la garantía de calidad a través de instrumentos como la Ley 30 de 1992, la Resolución 10687 de 2019 y la acción del Consejo Nacional de Acreditación (Franco, 2019). Estas experiencias reflejan problemáticas comunes, como la necesidad de equilibrar la calidad académica, la pertinencia social y la integración regional, aspectos que también se encuentran en el centro de los objetivos del Proyecto ModESPar.

En este marco, el presente trabajo tiene como propósito analizar de manera crítica los avances, desafíos y proyecciones institucionales en el proceso de modernización curricular liderado por la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), en el contexto del Proyecto ModESPar. A través de una revisión técnica de los informes del Centro Institucional de Modernización (CIM) y las Unidades de Modernización Curricular (UMC), se abordarán aspectos clave como la gobernanza, la construcción de marcos de referencia, la implementación del sistema nacional de créditos académicos, la profesionalización docente y la sostenibilidad institucional de los procesos iniciados. El análisis se realizará a la luz de enfoques teóricos actuales sobre internacionalización e innovación educativa, con el fin de aportar a la consolidación de un modelo de educación superior pertinente, inclusivo y alineado con estándares globales.

2 Marco conceptual de la internacionalización y créditos académicos

La internacionalización tiene raíces profundas que se remontan a las universidades más antiguas del mundo. Instituciones como Al-Qarawiyin en Marruecos, Nalanda en India, Bolonia en Italia y Salamanca en España, entre otras, promovían la búsqueda del conocimiento más allá de las fronteras locales, acogiendo a académicos y estudiantes de diversas regiones. Sin embargo, como objeto de estudio formal, la internacionalización emergió en la década de 1990, en un contexto

de creciente globalización, el fin de la Guerra Fría y un ambiente propicio para la integración y colaboración entre naciones (UNESCO, 2024).

De manera general, la internacionalización se define como el proceso de integrar dimensiones internacionales e interculturales en la enseñanza, la investigación y los servicios de una institución educativa, con el objetivo de mejorar su calidad y competitividad. Aunque las dinámicas son similares, su enfoque varía según la región: en Europa, se centra en la complementariedad e integración de las instituciones de educación superior dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (UNESCO, 2024). En este contexto, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) de España lo define como: “[...] el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y/o global en los objetivos, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y suministro de la educación superior” (Fenoll, 2016, p. 120).

Para Fenoll-Brunet (2016), en un informe de *Center for International Higher Education* (CIHE, 2011), se advierte sobre nueve malinterpretaciones frecuentes del concepto de internacionalización en la educación superior. Estas incluyen: considerar que enseñar en inglés equivale a internacionalizar; asumir que la movilidad académica o vivir en el extranjero son fines en sí mismos; creer que basta con tener temarios internacionales o un alto número de estudiantes extranjeros, muchas veces sin integración adecuada; pensar que las competencias interculturales garantizan automáticamente la internacionalización; medirla por la cantidad de convenios firmados sin un uso efectivo; asumir que la universidad ya es internacional por naturaleza y, finalmente, entender la internacionalización como una meta aislada y no como un proceso transversal que mejora la calidad educativa y fortalece las competencias globales del personal y del estudiantado.

Parafraseando a Conte (2020), menciona que somos capaces de superar una percepción intuitiva sobredimensionada y de interactuar reflexivamente reelaborando nuestras experiencias en torno a los medios y lenguajes, desarrollamos la capacidad de compartir ideas y de articular diferentes saberes. En el contexto del Proyecto ModESPar, esta disposición resulta clave para integrar perspectivas internacionales y multiculturales en la educación superior, favoreciendo el diálogo académico y la construcción colectiva de conocimientos que fortalecen la movilidad y el reconocimiento de estudios.

La internacionalización del currículo y la movilidad académica en la educación superior se sustentan en enfoques teóricos como los de Knight y Altbach (2006), quienes promueven una integración intencionada de la dimensión internacional en todos los ámbitos educativos. Por su parte, Teichler (2017 *apud* Álvarez-Salgado *et al.*, 2024) aborda la movilidad desde una perspectiva sociológica, resaltando su impacto en las competencias globales, la interacción intercultural y los beneficios sociales, educativos y profesionales para los estudiantes.

A pesar de que la movilidad estudiantil internacional aún presenta niveles bajos en América Latina, como indica la OCDE, (2022) los 4,4 millones de estudiantes internacionales se matricularon en países asociados, representando el 10% del alumnado de educación superior. Estados Unidos recibió 22%, Reino Unido al 13% y Australia un 10%. China e India fueron los principales países de origen, aportando el 22% y 10% respectivamente. Las acciones impulsadas por ModESPar buscan revertir esta tendencia mediante la mejora de los marcos normativos, la armonización curricular y el fortalecimiento de convenios interinstitucionales.

En esta línea, se propone una visión holística, donde todos los aspectos institucionales — enseñanza, investigación y gestión — incorporan una perspectiva internacional mediante políticas claras y compromiso institucional. En cambio, resalta el valor de las experiencias académicas internacionales, promoviendo redes y programas de intercambio que fortalecen la formación profesional y el diálogo intercultural (Álvarez-Salgado *et al.*, 2024). En este sentido, la internacionalización de la educación superior buscar integrar dimensiones interculturales en la enseñanza, investigación y academia, siendo un componente clave para este proceso la implementación de créditos académicos estandarizados, que permiten medir y comparar la carga de trabajo y los logros de aprendizaje de los estudiantes para el reconocimiento y la transferencia de estudios entre instituciones de diferentes países. Es importante destacar lo señalado por Moncada Cerón (2011, p. 8): “Al incorporar la dimensión internacional e intercultural se promueve un incremento en la calidad educativa, a la vez que impone retos a la estructura universitaria”. Uno de los instrumentos clave en este contexto es el crédito académico.

A continuación se presenta algunas conceptualizaciones del término crédito académico, para el Proyecto Tuning América Latina (2013) y el sistema CLAR (Crédito Latinoamericano de Referencia), define como: “[...] una unidad de valor que estima el

volumen de trabajo, medido en horas, que requiere un estudiante para conseguir resultados de aprendizaje y aprobar una asignatura o periodo lectivo" (CLAR, 2013, p. 30). Esta herramienta permite no solo medir la carga académica, sino también facilitar el reconocimiento y la transferencia de estudios, contribuyendo a la consolidación de un espacio regional de educación superior más articulado.

El Consejo Nacional de Educación Superior (2024, p. 3) de Paraguay define créditos académicos como:

una unidad de valor que estima la cantidad de trabajo académico realizado por un periodo determinado, medido en horas, que requiere un estudiante para conseguir resultados de aprendizaje y cumplir con los criterios de titulación de los cursos de pregrado, carreras de grado, o programas de postgrado, en todas las áreas del saber y en las diversas modalidades aprobadas por el Consejo Nacional de Educación Superior conforme a la legislación nacional y las normativas vigentes.

Estas conceptualizaciones apuntan la necesidad de que la internacionalización de la educación superior requiere de sistemas que aseguren la comparabilidad del aprendizaje y promuevan la movilidad académica al permitir cuantificar el esfuerzo del estudiante para alcanzar resultados. Tanto el proyecto Tuning y el CONES coinciden en concebir el crédito como una unidad de valor basada en horas de trabajo, sin embargo, el CLAR enfatiza el volumen de trabajo como medio para lograr las competencias en un marco regional armonizado. Aunque ambas definiciones apuntan a facilitar la movilidad y el reconocimiento de estudios, el desafío radica en la implementación práctica y la articulación entre los sistemas. La adopción del SNCA-PY representa un paso relevante para Paraguay, pero aún se requiere una adecuada gestión institucional y alineación con referentes internacionales.

A pesar de los avances normativos, Paraguay aún se encuentra en un proceso de resignificación de la Educación Superior, especialmente en lo que respecta a la internacionalización curricular. Uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema educativo de este nivel es la creación incipiente de un Sistema Nacional de Créditos Académicos (SNCA), aún en proceso de consolidación. Otro órgano fundamental en la Educación Superior es la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), que considera la incorporación de criterios de internacionalización como un aspecto clave en los procesos de aseguramiento de la calidad.

Este principio es valorado por la Agencia mediante diversos procesos que promueven la movilidad estudiantil, la colaboración académica internacional, la diversidad y experiencia internacional del cuerpo docente, la implementación de programas de estudio con enfoque global, la participación activa en redes universitarias, el ofrecimiento de servicios y apoyo a estudiantes extranjeros, la incorporación de una perspectiva internacional en el currículo, así como la investigación con impacto y proyección global.

La implementación efectiva de este sistema puede contribuir significativamente a mejorar la calidad educativa, así como a fortalecer los procesos de movilidad estudiantil, bajo criterios claros y homogéneos. Esto permitiría que dichas dinámicas se traduzcan en procesos sistemáticos, equitativos y alineados al perfil de egreso de los estudiantes.

En este sentido, la movilidad puede darse tanto a nivel interno, entre Institutos de Educación Superior (IES) del país, como también a nivel internacional. Sin embargo, uno de los principales problemas radica en la ausencia de un sistema funcional de créditos académicos, lo cual limita la existencia de mecanismos claros para la evaluación y validación de los créditos obtenidos en el marco de experiencias de movilidad estudiantil, especialmente en las instituciones públicas.

Como antecedente legal se puede mencionar que, en Paraguay, el Sistema Nacional de Créditos Académicos (SNCA) se introdujo oficialmente con la Resolución N.º 536/2018, que estableció los primeros lineamientos para aplicar el sistema en las carreras de grado presenciales. Esta normativa otorgó a las Instituciones de Educación Superior (IES) un plazo de cuatro años para adaptar sus planes de estudio, finalizando en 2022.

Al concluir ese periodo, se actualizó la normativa mediante la Resolución N.º 280/2022, emitida el 8 de agosto de 2022. Esta resolución amplió los criterios del SNCA a programas de posgrado y diversas modalidades educativas, brindando a las IES dos años más para implementar el sistema, hasta agosto de 2024. El objetivo fue fortalecer la comparabilidad de aprendizajes y la movilidad académica.

En 2024, se promulgó la Resolución N.º 221/2024, que estableció formalmente el SNCA-PY y sus criterios de aplicación en cursos de pregrado, grado y posgrado en las modalidades aprobadas. Esta resolución introdujo el Crédito Académico Paraguayo (CAP) como unidad de medida del trabajo académico,

diferenciando entre horas de trabajo guiado por docentes y trabajo independiente del estudiante (CONES, 2024).

El proceso de internacionalización de la educación superior, especialmente en el contexto paraguayo, requiere mecanismos que garanticen la comparabilidad, transparencia y reconocimiento del aprendizaje entre instituciones y sistemas educativos. En este marco, el crédito académico constituye la herramienta técnica esencial para cuantificar la carga de trabajo del estudiante y estandarizar los logros de aprendizaje. Esta estandarización facilita el diseño de trayectorias formativas coherentes y comparables, condición fundamental para establecer convenios de movilidad estudiantil, reconocimiento mutuo de asignaturas y doble titulación entre instituciones de diferentes países.

3 El proyecto ModESPar como estrategia de cambio

El proyecto ModESPar, financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea, constituye una iniciativa estructural de cooperación internacional que tiene como objetivo general promover la modernización del Sistema de Educación Superior de Paraguay (SESP). El propósito central es generar modelos, mecanismos y dispositivos orientados a mejorar la calidad y la internacionalización de la educación superior, alineándose con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2030, la Ley N.º 4995/2013 de Educación Superior y las disposiciones del CONES (especialmente la Resolución N.º 280/2022 y N.º 221/2024).

Según el Proyecto MODESPAR (2023), este proceso de modernización se organiza en tres líneas principales, que pueden resumirse en: 1) Marcos de referencia de carreras y un Marco Nacional para la Educación Superior Universitaria; 2) Créditos académicos basados en el volumen total de trabajo de los estudiantes y vinculados a resultados de aprendizaje; 3) Profesionalización de la docencia universitaria mediante el desarrollo de perfiles docentes y recursos educativos abiertos.

El proyecto está coordinado por la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA) y cuenta con la participación de seis Instituciones de Educación Superior paraguayas: UCSA, Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), Universidad Autónoma de Asunción (UAA), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y la Universidad Columbia del Paraguay. Además, se suman como socios estratégicos el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la Agencia

Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). También forman parte del consorcio universidades europeas como la Universidad de Montpellier (Francia), la Universidad de Oporto (Portugal) y la Universidad de Groningen (Países Bajos), junto a expertos de organismos europeos con experiencia en reformas educativas y sistemas de créditos académicos.

Cuadro 1 – Productos y metas del Proyecto ModESPar

N.º	Producto o Meta	Cantidad o Descripción
1	Marco Nacional para la Educación Superior	1
2	Marcos de referencia de carreras	8
3	Carreras con créditos ajustados al volumen total de trabajo y resultados de aprendizaje	30
4	Asignaturas rediseñadas con el nuevo sistema de créditos	Más de 1000
5	Perfiles docentes (novedoso y experimentado)	2
6	Sistema nacional de Recursos Educativos Abiertos (REA) para formación docente	1
7	Unidades de Modernización Curricular (UMC) y Centros Institucionales de Modernización (CIM)	30 UMC y 6 CIM funcionando
8	Política institucional de créditos implementada	En al menos 6 Instituciones de Educación Superior (IES)
9	Participación directa de docentes y estudiantes	Al menos 150 docentes y 150 estudiantes

Fuente: Elaboración propia a partir del documento del proyecto ModESPar (2023).

El proyecto ModESPar busca generar un cambio profundo en la educación superior paraguaya. En una primera etapa, su impacto se observará en la capacitación de las instituciones para que puedan revisar y fortalecer sus planes de estudio bajo estándares internacionales, promoviendo una nueva forma de entender y medir el trabajo académico de los estudiantes. Con el tiempo, se espera que estas herramientas se integren en todo el sistema educativo superior del país y que sirvan como base para construir políticas públicas sólidas y duraderas, más allá de los gobiernos de turno (ModESPar, 2023).

Asimismo, el elemento clave del proyecto es su plan de sostenibilidad, diseñado por el Comité de Gestión, donde se garantiza que los avances no se diluyan al finalizar la ejecución (ModESPar, 2023). Si bien ModESPar se articula con otras iniciativas nacionales como el Proyecto ONSENS o programas de formación técnica de la UE y la OEI, se destaca por su mirada integral e innovadora, orientada al nivel de grado y con alcance nacional.

El proyecto ModESPar (2023) se distingue por su enfoque innovador, que busca transformar estructuralmente la educación superior en Paraguay, entre las cuales se pueden citar:

Cuadro 2 – Enfoque innovador del Proyecto ModESPar

Aspecto	Descripción
Participación estudiantil en decisiones curriculares	Los estudiantes son incluidos activamente como protagonistas en el rediseño curricular, aportando a la mejora de la calidad.
Sistema de créditos basado en el trabajo real del estudiante	Los créditos académicos reflejan la carga efectiva de trabajo, promoviendo la transparencia y el reconocimiento internacional.
Definición nacional de competencias docentes	Se establecen dos niveles (novel y experimentado), permitiendo formación docente diferenciada y ajustada a cada perfil.
Institucionalización de estructuras de modernización	Se crean mecanismos sostenibles que aseguran la continuidad de las innovaciones más allá del periodo de ejecución del proyecto.
Sustentabilidad ambiental y digitalización	Se priorizan actividades virtuales y se reducen desplazamientos físicos, favoreciendo una gestión ambientalmente responsable.

Fuente: Elaboración propia a partir del documento del proyecto ModESPar (2023).

El Cuadro 2 sintetiza los principales componentes innovadores impulsados por el Proyecto ModESPar, los cuales muestran una orientación hacia la participación activa de los estudiantes, la transparencia en el cálculo de los créditos académicos y la profesionalización docente mediante la definición de competencias diferenciadas. Asimismo, se observa un énfasis en la institucionalización de estructuras que garanticen la sostenibilidad de los cambios introducidos, así como en la integración de criterios ambientales y de digitalización. En conjunto, estos elementos reflejan un enfoque integral que busca no solo modernizar el sistema de educación superior, sino también alinearlos con estándares internacionales y con los principios de responsabilidad social y ambiental.

4 Análisis de resultados y perspectivas desde la experiencia de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)

El análisis desarrollado en este informe se enmarca en una metodología cualitativa de tipo descriptivo-analítico, sustentada en una revisión documental exhaustiva de los informes anuales elaborados por el Centro Institucional de Modernización (CIM) y las Unidades de Modernización Curricular (UMC) de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA). A ello se suma el estudio de normativas nacionales vigentes del CONES y ANEAES, el marco legal del sistema educativo paraguayo y los lineamientos internacionales en materia de educación superior e internacionalización (Tuning, CLAR, UNESCO, entre otros).

En este contexto, resulta pertinente destacar la necesidad de considerar los distintos diseños curriculares de las carreras involucradas en el proyecto, ya que estos constituyen la base sobre la cual se desarrollan las acciones de transformación. Como lo señala Ortiz (2024, p. 7):

la educación basada en competencias representa una evolución significativa en la pedagogía, enfocándose en el desarrollo integral de los estudiantes y en la preparación para el mundo real, al centrarse en habilidades prácticas, personalizar el aprendizaje y promover la evaluación continua, el CBC busca transformar la educación superior en un proceso más relevante y efectiva.

Por tanto, la revisión curricular no debe limitarse a un cumplimiento formal, sino que debe enfocarse en la construcción de trayectorias formativas coherentes con las demandas contemporáneas y los objetivos estratégicos definidos por el Proyecto ModESPar. El enfoque adoptado privilegia la triangulación de fuentes primarias y secundarias: documentos institucionales, actas de trabajo, matrices de planificación, entrevistas semiestructuradas a docentes y datos provenientes de espacios participativos como talleres, grupos focales y validaciones internas y externas. Este abordaje permitió una reconstrucción sistémica y progresiva del proceso de implementación del Proyecto ModESPar en la UNCA, identificando sus ejes estratégicos, logros, desafíos y proyecciones futuras. Asimismo, se incorporó una perspectiva comparativa entre carreras y líneas de trabajo (LDT1, LDT2 y LDT3), con base en criterios técnicos definidos por el propio proyecto, lo cual permitió observar la coherencia entre los productos desarrollados y los objetivos esperados.

En cuanto a los resultados se observa la participación de la UNCA en el Proyecto ModESPar revela un abordaje institucional articulado, integral y progresivo hacia la transformación curricular basada en estándares internacionales. A través del trabajo del CIM y las UMC, se demuestra un compromiso técnico y estratégico con los ejes fundacionales del proyecto: modernización del diseño curricular, implementación del sistema de créditos académicos centrado en el volumen total de trabajo del estudiante (CAP) y definición de competencias docentes pertinentes al siglo XXI.

Cada universidad participante ha asumido la responsabilidad del rediseño curricular de al menos una carrera, conforme a los lineamientos del proyecto y en articulación con los marcos de referencia definidos. La selección de carreras se realizó considerando criterios de cobertura nacional, pertinencia disciplinar y potencial de impacto en la formación profesional. En el siguiente cuadro se presenta la distribución de las carreras asignadas a cada universidad, evidenciando el compromiso institucional con los procesos de modernización curricular, aplicación del sistema de créditos académicos y fortalecimiento de la calidad e internacionalización de la educación superior.

Cuadro 3 – Organización de trabajo por carreras y universidades participantes en el proyecto ModESPar

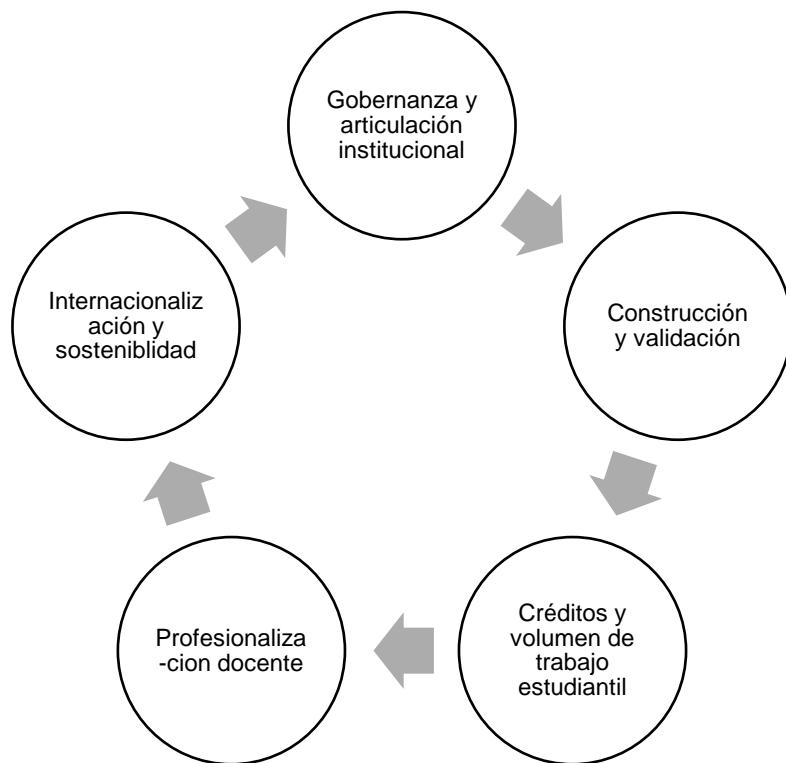
Carreras	UCSA	UNIBE	UAA	COLUMBIA	UNCA	UNI
Medicina				x	x	x
Ingeniería Informática	x	x		x	x	x
Ingeniería Electrónica /				x	x	x
Electromecánica						
Psicología	x		x	x		x
Derecho		x		x	x	x
Administración (de Empresas)	x	x		x	x	x
Contabilidad / Contaduría	x			x	x	x
Ingeniería Agronómica				x	x	x

Fuente: Elaboración propia a partir del esquema de trabajo del proyecto ModESPar (2023).

Las carreras asignadas a la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) dentro del proyecto ModESPar son las siguientes: 1) Medicina; 2) Ingeniería Informática 3) Ingeniería Electrónica/Electromecánica; 4) Derecho; 5) Administración de Empresas; 6) Contabilidad/Contaduría e 7) Ingeniería Agronómica.

El siguiente esquema representa de manera cíclica y articulada los cinco ejes técnicos que estructuran el trabajo realizado por la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) en el marco del Proyecto ModESPar. Cada uno de estos componentes responde a una lógica interdependiente que busca transformar la educación superior desde una perspectiva sistémica, innovadora y sostenible.

Figura 1 - Esquema de los Ejes Técnicos del Análisis del Proyecto ModESPar – UNCA



Fuente: Elaboración propia con base en los informes del CIM y UMC de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), en el marco del Proyecto ModESPar, 2024.

La consolidación formal del CIM y de las UMC en cada carrera piloto representa un avance significativo en términos de gobernanza académica. La UNCA ha logrado estructurar equipos multidisciplinarios, generando mecanismos de diálogo entre docentes, directivos y estudiantes, lo cual es coherente con el paradigma de la internacionalización integral (Knigh; Altbach, 2006), donde la dimensión internacional e intercultural se integra a todos los niveles institucionales.

En el marco de la Línea de Trabajo 1 (LDT1), la universidad desarrolló marcos de referencia de carrera con metodologías participativas, validándolos con actores clave internos y externos. Este enfoque no solo fortalece la pertinencia social de las titulaciones, sino que también habilita el alineamiento con marcos regionales como el

CLAR (Tuning) y con estándares del Espacio Europeo de Educación Superior, facilitando futuros procesos de movilidad y doble titulación. La validación mediante retroalimentación con docentes, estudiantes, egresados y empleadores indica un trabajo de calidad, anclado en una lectura contextualizada de las competencias del perfil de egreso.

En la LDT2, la UNCA ha avanzado con rigurosidad técnica en la estimación del volumen de trabajo del estudiante, desarrollando instrumentos para calcularlo de forma realista y contextualizada por asignatura. Este enfoque responde directamente al nuevo modelo del Sistema Nacional de Créditos Académicos (SNCA-PY), alineado con el CLAR, y promueve la transición de una lógica centrada en horas presenciales hacia una cultura del logro de aprendizajes. La experiencia de validación y ajuste colectivo de estos instrumentos refuerza la sustentabilidad técnica de su implementación.

En la LDT3, se destaca el trabajo colaborativo para construir perfiles docentes diferenciados (novel y experimentado), integrando habilidades pedagógicas, tecnológicas, éticas e interculturales. La revisión de literatura y obtención de datos primarios mediante grupos focales y cuestionarios posiciona a la UNCA como referente en el diseño de políticas de formación docente basadas en evidencias. Este enfoque es coherente con las recomendaciones de la UNESCO sobre internacionalización y calidad del profesorado, y con los lineamientos de la ANEAES respecto a la innovación pedagógica.

El conjunto de actividades desplegadas por la UNCA —desde la participación en eventos internacionales hasta la implementación de seminarios, talleres y estrategias de difusión multicanal— evidencia una internalización institucional del proyecto. La priorización de actividades virtuales, el uso de plataformas digitales como Moodle y la sistematización de la documentación técnica, fortalecen la sostenibilidad del proyecto. Además, la retroalimentación permanente entre CIM y UMC, junto con la adecuación del Plan de Calidad, reafirman una visión sistémica, orientada a resultados medibles y replicables.

Si bien la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) ha demostrado un alto nivel de compromiso e innovación en la implementación del Proyecto ModESPar, es necesario reconocer que los procesos de transformación curricular con enfoque internacional enfrentan desafíos estructurales y transversales que deben ser

abordados con visión estratégica, voluntad política e institucionalización sostenida. Estos desafíos no invalidan los avances, sino que invitan a fortalecer las bases del cambio, garantizar su sostenibilidad y ampliar su impacto sistémico.

Uno de los principales desafíos identificados es la necesidad de mayor formación docente en nuevas metodologías pedagógicas. El enfoque por competencias, la estimación real del volumen de trabajo del estudiante, la implementación del sistema de créditos académicos (CAP), y la articulación entre resultados de aprendizaje e instrumentos de evaluación, requieren que el cuerpo docente adopte nuevas formas de planificar, enseñar y evaluar. Si bien se ha avanzado en la sensibilización y en talleres iniciales, algunas cátedras aún mantienen prácticas tradicionales que dificultan la transición hacia modelos centrados en el estudiante, el acompañamiento tutorial y el desarrollo integral de competencias. Por ello, se vuelve imprescindible desarrollar un plan sistemático de formación continua docente, institucionalizado, diferenciado por niveles de experiencia (como lo propone el propio ModESPar), y sostenido más allá de la duración del proyecto.

Otro aspecto importante es el desarrollo de sistemas informáticos institucionales que acompañen y gestionen eficientemente la implementación del SNCA-PY. El nuevo sistema de créditos académicos basado en la carga de trabajo real requiere una plataforma que permita registrar, calcular y hacer seguimiento tanto del diseño de las asignaturas como del desempeño del estudiante respecto a los resultados esperados. Sin esta infraestructura tecnológica, los esfuerzos pedagógicos podrían dispersarse o depender excesivamente de registros manuales, dificultando la trazabilidad y el monitoreo. Esta necesidad implica una inversión estratégica en software académico, interoperabilidad entre sistemas y capacitación al personal administrativo y académico que gestione estos procesos.

Es importante destacar que la implementación del proyecto, la UNCA desarrolló instrumentos, procedimientos y rutinas de monitoreo a través del trabajo coordinado entre el Centro Institucional de Modernización (CIM) y las Unidades de Modernización Curricular (UMC). Sin embargo, existe el riesgo de que estos dispositivos pierdan fuerza una vez finalizada la fase de financiamiento externo. Por ello, es necesario institucionalizar el trabajo de las UMC como estructuras permanentes dentro de cada unidad académica, dotadas de recursos y funciones

claras, de manera que puedan convertirse en referentes internos para la innovación curricular, la revisión sistemática de planes de estudio y la formación docente.

Este conjunto de desafíos pone en evidencia la importancia de anclar el proceso de modernización a políticas de Estado, capaces de sostener el cambio a mediano y largo plazo, más allá del calendario de los proyectos internacionales. Para ello, se requiere un compromiso real de las autoridades institucionales y del propio sistema de educación superior, expresado en normativas internas, ajustes reglamentarios, reformas en los estatutos universitarios y, sobre todo, en la asignación de presupuesto para la continuidad del proceso. Es fundamental que el enfoque del proyecto ModESPar, con sus tres líneas estructurales —marcos de referencia, créditos académicos y profesionalización docente— no sea percibido como una experiencia puntual, sino como un modelo de transformación que debe expandirse a todas las carreras.

La experiencia acumulada durante el primer año de implementación de ModESPar constituye una base sólida para profundizar las transformaciones iniciadas. Con estrategias adecuadas, planificación sostenible y una visión compartida, la universidad puede consolidarse como modelo de innovación curricular, contribuir al fortalecimiento del sistema nacional de educación superior y responder de manera pertinente, inclusiva y global a los desafíos del presente.

Los resultados apuntaron que la integración efectiva de los componentes propuestos contribuirá significativamente a la calidad de la educación superior en Paraguay, reforzando su proyección internacional y su capacidad de enfrentar los desafíos contemporáneos. No obstante, cabe señalar que las orientaciones internacionales en materia de educación superior privilegian la homogenización y la estandarización de modelos, lo que puede entrar en tensión con las necesidades locales de pertinencia, diversidad cultural y lingüística del contexto paraguayo. Asimismo, gran parte de estas recomendaciones se sustentan en metodologías comparativas estandarizadas que no siempre capturan de manera adecuada las particularidades estructurales, institucionales y sociales de países con trayectorias históricas y realidades educativas diferenciadas. De este modo, el análisis permite reconocer tanto el valor de las directrices internacionales como los desafíos de su implementación contextualizada, evitando una adopción acrítica que pueda diluir las especificidades del sistema de educación superior paraguayo.

En este proceso, resulta clave sostener una cultura institucional de mejora continua, acompañada por mecanismos de evaluación formativa, desarrollo profesional docente y gestión académica eficiente. La articulación entre los distintos actores universitarios — docentes, gestores, estudiantes y aliados externos — permite generar una gobernanza académica participativa, orientada a la calidad y la pertinencia de la formación profesional. De este modo, el camino iniciado con ModESPar no solo representa una respuesta coyuntural, sino una oportunidad estratégica para consolidar un modelo educativo más dinámico, flexible e internacionalizado, alineado con las exigencias del siglo XXI y con los compromisos del país en materia de desarrollo humano y sostenibilidad.

5 Conclusión

La internacionalización de la educación superior constituye uno de los ejes estratégicos más relevantes del Proyecto ModESPar, y representa una respuesta concreta a las exigencias del contexto global contemporáneo. La incorporación de una dimensión internacional e intercultural en el currículo, la docencia y la gestión académica permite fortalecer la calidad educativa, promover el desarrollo de competencias globales y facilitar la integración de las universidades paraguayas en redes académicas internacionales.

En este sentido, la participación de socios europeos y el diálogo con estándares internacionales permiten pensar en una educación superior paraguaya más conectada con el mundo. Esta conexión no se limita únicamente al intercambio físico de estudiantes, docentes e investigadores, sino que se proyecta hacia una visión más amplia y estructural del proceso de internacionalización. En particular, se valoran las estrategias de internacionalización en casa, entendidas como aquellas acciones intencionales que integran la dimensión internacional, intercultural y global dentro del entorno de aprendizaje, sin requerir necesariamente la movilidad transnacional. Entre estas estrategias, destacan la internacionalización del currículo, que implica la inclusión de perspectivas y contenidos globales en las asignaturas, y la formación docente con enfoque global, orientada a fortalecer las competencias pedagógicas necesarias para actuar en contextos diversos y multiculturales. Estas acciones contribuyen a la construcción de una ciudadanía académica más crítica, inclusiva y preparada para enfrentar los desafíos de una sociedad interconectada, posicionando

a la universidad como un actor relevante en el espacio regional e internacional de la educación superior.

En una perspectiva regional, resulta pertinente señalar que otros países de América Latina, como Brasil, Chile y Colombia, han impulsado procesos similares de internacionalización y armonización de créditos académicos. Estas experiencias reflejan problemáticas comunes, como la necesidad de equilibrar la calidad académica, la pertinencia social y la integración regional, aspectos que también se encuentran en el centro de los objetivos del Proyecto ModESPar.

En este marco, la experiencia de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) resulta relevante. A través de la consolidación del Centro Institucional de Modernización (CIM) y de las Unidades de Modernización Curricular (UMC) en carreras clave, la institución ha logrado avanzar en la construcción de marcos de referencia, la adecuación de planes de estudio y la validación participativa de perfiles de egreso y competencias docentes.

Estas acciones han permitido integrar criterios de calidad, pertinencia social y proyección internacional al diseño curricular, favoreciendo una visión sistémica y articulada del cambio. Otro punto que destacar es la definición de perfiles diferenciados para docentes noveles y experimentados, así como las acciones de formación pedagógica impulsadas, apuntan a consolidar una práctica docente centrada en el estudiante, la innovación y la apertura al entorno internacional. Sin embargo, para que estas transformaciones sean sostenibles, es necesario enfrentar desafíos estructurales que todavía persisten. Entre ellos se encuentran la necesidad de consolidar una cultura institucional de evaluación permanente, la ampliación del uso de herramientas tecnológicas para gestionar el SNCA-PY, y la asignación de recursos estables para el funcionamiento de las UMC.

En este contexto, se proponen las siguientes recomendaciones para fortalecer y sostener los procesos iniciados:

- Institucionalizar las UMC como unidades permanentes de innovación curricular en cada unidad académica.
- Implementar un plan de formación docente continua, vinculado a los perfiles definidos por ModESPar y centrado en competencias pedagógicas, digitales y curriculares.

- Desarrollar plataformas informáticas que apoyen el cálculo, seguimiento y reconocimiento del crédito académico.
- Establecer un sistema nacional de reconocimiento de créditos académicos, compatible con sistemas internacionales y adaptado a la realidad paraguaya.
- Consolidar sistemas de monitoreo e indicadores de calidad, para evaluar la implementación de los planes académicos y su impacto.
- Fortalecer la cooperación académica nacional e internacional, ampliando redes, convenios y experiencias compartidas entre instituciones.
- Promover una cultura evaluativa y de mejora continua, que permita ajustar permanentemente las políticas curriculares.
- Expandir los logros de las carreras piloto a otras titulaciones y sedes universitarias, utilizando como base la experiencia y los aprendizajes generados.

En definitiva, el Proyecto ModESPar representa una oportunidad histórica para repensar la educación superior paraguaya desde una mirada integral, participativa e internacionalizada. Su impacto será duradero si se logra consolidar una gobernanza institucional comprometida, políticas públicas coherentes y una comunidad académica capaz de sostener el cambio con visión de futuro.

REFERENCIAS

ÁLVAREZ-SALGADO, Francisco; DE FILIPPO, Daniela; SANZ CASADO, Elías. *Explorando la excelencia educativa: la interacción de la internacionalización del currículo y la movilidad académica. RIDE: Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, v. 15, n. 29, 21 nov. 2024.

ANEAES. Representantes de la ANEAES disertaron sobre internacionalización en segundo congreso de investigación, extensión y docencia. 2024. Disponible en: <https://www.aneaes.gov.py/representantes-de-la-aneaes-disertaron-sobre-internacionalizacion-en-segundo-congreso-de-investigacion-extension-y-docencia/>. Acceso en: 27 feb. 2025.

CONES. Resolución nº 536/2018: por la que se establece los criterios para la aplicación del Sistema Nacional de Créditos Académicos. Asunción, 2018. Disponible en: <https://cones.gov.py/resolucion-cones-n-536-18-por-la-que-se-establece-los-criterios-para-la-aplicacion-del-sistema-nacional-de-creditos-academicos/>. Acceso en: 27 feb. 2025.

CONES. Resolución nº 280/2022: Que actualiza y establece los criterios para la aplicación del Sistema Nacional de Créditos Académicos en las carreras de grado y programas de posgrado en las modalidades aprobadas por el CONES. 2022. Disponible en: <https://cones.gov.py/resolucion-cones-n-280-2022-que-actualiza-y-establece-los-criterios-para-la-aplicacion-del-sistema-nacional-de-creditos-academicos-en-las-carreras-de-grado-y-programas-de-post/>. Acceso en: 29 mar. 2025.

CONES. Resolución nº 221/2024: Que establece el Sistema de Créditos Académicos-Paraguay (SNCA-PY) y los criterios para su aplicación. 3 maio 2024. Disponible en: <https://cones.gov.py/resolucion-cones-n-221-2024-que-establece-el-sistema-de-creditos-academicos-paraguay-y-los-criterios-para-su-aplicacion-en-los-cursos-de-pregrado-carreras-de-grado-y-programas-de-post/>. Acceso en: 6 ago. 2024.

CONTE, Elaine. Notas sobre teoria e práxis. *Educação e Filosofia*, Uberlândia, v. 30, n. 60, p. 883-903, 2020. DOI: <https://doi.org/10.14393/REVEDFIL.issn.0102-6801.v30n60a2016-p883a903>. Disponible en: <https://seer.ufu.br/index.php/EducacaoFilosofia/article/view/27360>. Acceso en: 11 ago. 2025.

FENOLL-BRUNET, María Rosa. El concepto de internacionalización en enseñanza superior universitaria y sus marcos de referencia en educación médica. *Educación Médica*, v. 17, n. 3, p. 119–127, 1 jul. 2016.

FRANCO, N. Y. O. Análisis comparativo de los procesos de internacionalización. Universidad Militar Nueva Granada, 2019. Disponible en: <https://repository.umng.edu.co/bitstreams/384a119a-3051-413c-af09-d03d66000398/download>. Acceso en: 20 ago. 2025.

INFORME ANUAL UMC – Agronomía. *Proyecto ModESPar – UNCA*. Caaguazú: Universidad Nacional de Caaguazú, 2024. Documento interno.

INFORME ANUAL UMC – Derecho. *Proyecto ModESPar – UNCA*. Caaguazú: Universidad Nacional de Caaguazú, 2024. Documento interno.

INFORME ANUAL UMC – Electrónica. *Proyecto ModESPar – UNCA*. Caaguazú: Universidad Nacional de Caaguazú, 2024. Documento interno.

INFORME ANUAL UMC – Medicina. *Proyecto ModESPar – UNCA*. Caaguazú: Universidad Nacional de Caaguazú, 2024. Documento interno.

IOM. Estudiantes internacionales, 2023. Disponible en: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/estudiantes-internacionales>. Acceso en: 30 jan. 2025.

KNIGHT, Jane. Internationalization of higher education: a conceptual framework. In: ALTBACH, Philip G.; TEICHLER, Ulrich (org.). *International higher education: an encyclopedia*. New York: Garland Publishing, 1994.

MODESPAR. Objetivos del proyecto ModESPar, 2022. Disponible en: <https://www.modespar.com.py/sobre-modespar>. Acceso en: 28 mar. 2025.

MONCADA CERÓN, Jesús Salvador. La internacionalización de la educación superior, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía (RIIEP)*, v. 4, n. 2, p. 55-71, jul./dic. 2011. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561058723003>. Acceso en: 30 mar. 2025.

OCDE. *International Migration Outlook 2022*. Disponible en: https://www.oecd.org/en/publications/international-migration-outlook-2022_30fe16d2-en.html. Acceso en: 30 mar. 2025.

ORTEGA, R.; VALLE, R. del. Estado de la movilidad estudiantil en las universidades chilenas (pregrado). Proyecto FIAC SCT-USA 1116, 2018. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/324115787_ESTADO_DE_LA_MOVILIDAD_ESTUDIANTIL_EN LAS UNIVERSIDADES CHILENAS. Acceso en: 20 ago. 2025.

ORTIZ, Derlis. El currículum basado en competencias: de la teoría a la práctica y sus implicancias en la educación superior. *Arandu Poty*, Caaguazú, v. 3, n. 1, p. 02–09, 2024. Disponible en: <https://divulgacioncientifica.unca.edu.py/index.php/AranduPoty/article/view/132>. Acceso en: 7 abr. 2025.

PARAGUAY. Ley nº 2072/2003: Que crea la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). Asunción: Congreso Nacional, 2003. Disponible en: http://ideas.aneaes.gov.py:8080/IDEAS/mod_gestor_documental/resoluciones_ext/grid_ideas_resoluciones_ext/. Acceso en: 30 jan. 2025.

PARAGUAY. Ley nº 4995/2013: De Educación Superior. Asunción: Congreso Nacional, 2013. Disponible en: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>. Acceso en: 15 mar. 2025.

PROYECTO MODESPAR. *Grant Agreement - GAP-101128673*. Asunción: Consorcio ModESPar, 2023. Documento interno.

SENPLADES – Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. *Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030*. Asunción: Gobierno Nacional del Paraguay, 2014. Disponible en: <https://www.stp.gov.py/pnd/>. Acceso en: 30 mar. 2025.

SOUZA, Cláudia Daniele de; DE FILIPPO, Daniela; SANZ CASADO, Elías. El papel de la internacionalización de la educación superior en Brasil: un análisis bibliométrico (2000–2015). *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, v. 28, n. 784-810, 2019.

Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/3HBFJVN6YwRvdwWgVGr7LH/?lang=es>.
Acceso en: 20 ago. 2025.

TUNING – CLAR. *CLAR: Crédito Latinoamericano de Referencia*. Bilbao: Servicio de Publicaciones = Argitalpen Zerbitzua, 2013. 120 p. ISBN 978-84-86116-97-4.

UNESCO. *Internacionalización de las instituciones de educación superior en el contexto latinoamericano: guía de primeros pasos*. Paris: UNESCO, 2022. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000392237>. Acceso en: 15 mar. 2025.

Recibido en marzo de 2025 | Aprobado en julio de 2025

MINI BIOGRAFÍA

Derlis Ortiz Coronel

Ph.D. Doctor en Educación. Posdoctorado en Educación por la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP). Profesor de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA). Coordinador del Grupo de Investigación en Currículum, Educación y Tecnología (GICET).

E-mail: d.ortizcoronel@unca.edu.py

Traducción de **Mirian Lucía Penayo Amarilla**